



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA N° 03/2014

AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES Y PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH).

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Antecedentes:

En cumplimiento con el Programa Operativa Anual gestión 2014 de la Jefatura de Auditoría Interna y en cumplimiento al artículo 2 (Modificaciones al Artículo 8 del Decreto Supremo 28223), punto 2 (Tesoro General de la Nación), V (Control de los recursos otorgados a los beneficiarios) y punto 2. (Registro y Control) del Decreto Supremo 28421, se realizó la Auditoría Operacional sobre la eficacia del cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Inversiones y proyectos concluidos y en ejecución con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H).

Objetivos:

El objetivo principal de la auditoría operativa, es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del sistema de administración y control interno; eficacia, eficiencia y economía de las operaciones y/o de la evaluación de la efectividad. Así tenemos los objetivos específicos:

- Verificar el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Inversiones de la gestión 2013, que incluirá las transferencias recibidas por concepto de recursos del I.D.H. y la utilización de los recursos en cumplimiento con las metas, objetivos trazados en el POA y presupuesto de la gestión 2013, en aplicación de lo establecido en la Ley de Hidrocarburos N° 3058; Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y demás disposiciones legales relacionadas.
- Verificar si los gastos realizados por la institución sean estos proyectos y/o programas de inversión se encuentren adecuadamente sustentado, con documentación competente y suficiente cumpliendo con el objetivo de las disposiciones legales en vigencia.
- Efectuar inspecciones a las obras con el objeto de establecer el estado de conservación de la obras concluidas y el avance de las obras en proceso de ejecución; y si cumplen con el objetivo para el cual fue diseñado.

Objeto

El objeto del examen es la documentación que respalda la ejecución de los siguientes programas y proyectos:

Programas:

- Programa de Seguridad Ciudadana
- Fortalecimiento Equipo a la Policía Departamental de Tarija
- Equipo Fiscalía del Distrito de Tarija
- Fortalecimiento al Comando Policial Unidad de Bomberos Cercado
- Fortalecimiento al Sistema de Comunicación del Comando Departamental Tarija – Cercado

Transferencias por Ley:

- Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótico
- Renta Dignidad
- Oficina Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo
- Prediarios
- Bono de Vacunación Escalafón al Mérito
- Transferencias Corrientes

Proyectos:

- Construcción Hospital Materno Infantil Tarija
- Construcción Camino San Diego Sud Rio Tambo
- Construcción Obras Complementarias de la Variante Canaletas Entre Ríos
- Construcción Tramo Interconexión Ruta Tarija Bermejo – Carapari
- Construcción Asfaltado Camino Entre Ríos Quebrada las Vacas

Resultados:

Como resultado de la Auditoria Operacional concluimos lo siguiente:

- La Gobernación del Departamento en la gestión 2013 ha presupuestado Bs461.674.043,00 y ha percibido Bs313.542.169,18 que representa un 68 % de los recursos programados por concepto del I.D.H.
- En cuanto a la utilización de los recursos, en lo que se refiere a transferencias por Ley. La Gobernación ha cumplido eficazmente con lo programado
- De los gastos que se tenía presupuestado Bs461.674.043,00 y se ha ejecutado Bs295.258.405,06 que representa el 64% de lo programado según POA-2013.

De los programas y/o proyectos analizados, se tiene lo siguiente

1. El Programa de Seguridad Ciudadana ha tenido una ejecución financiera eficaz del 91,56%.
2. El Proyecto de Fortalecimiento a la Policía del Comando Departamental de Tarija ha tenido una ejecución financiera eficaz del 100%.
3. El Proyecto de Fortalecimiento con Equipamiento a la Fiscalía de Distrito de Tarija, ha tenido una ejecución financiera eficaz del 97,94%.
4. El Proyecto de Fortalecer al Comando Policial – Unidad de Bomberos – Cercado, ha tenido una ejecución financiera eficaz del 100%.
5. El Proyecto de Fortalecimiento al Sistema de Comunicación del Comando Departamental de Policía Tarija- Cercado ha tenido una ejecución financiera eficaz del 99,44%.

PROYECTO CONSTRUCCION ASFALTADO CAMINO ENTRE RIOS – QUEBRADA LAS VACAS

Como se evidencia en la documentación proporcionada y la calificación de acuerdo a los indicadores utilizados en la evaluación técnica, el proyecto ha sido considerado como **ineficaz** en el cumplimiento de las metas programadas del avance físico con un porcentaje de cumplimiento del 79,64% y del avance financiero con un porcentaje de cumplimiento del 79,64%, respecto al 100% de las actividades programadas a ejecutar en la gestión 2013. En el análisis realizado se ha identificado que la causal principal del retraso e incumplimiento de los avances programados ha sido la falta de control por parte de la supervisión al cumplimiento de las actividades programadas.

CONSTRUCCION TRAMO INTERCONEXION RUTA TARIJA – BERMEJO - CARAPARI

Como se evidencia en la documentación proporcionada y la calificación de acuerdo a los indicadores utilizados en la evaluación técnica, el proyecto ha sido considerado como **ineficaz** en el cumplimiento de las metas programadas de los avances físico – financiero, con un porcentaje de cumplimiento de los avances físico – financiero del 38,75%, debido a que no se cumplió en la gestión 2013 con la ejecución del 50,83%, porcentaje programado tanto para el avance físico, como el financiero, cumpliéndose solamente con un 19,07%. Por lo que realizando la ponderación respecto al 100% de los volúmenes de obra que se tenía que ejecutar durante la gestión 2013, solo se cumplió con el 38,75% de las metas programas de los avances físico – financiero. En el análisis realizado se ha identificado que la causa principal del retraso e incumplimiento de la programación ha sido de carácter social, por no

existir el derecho de vía del total del tramo liberado, la entidad ejecutora es la responsable de garantizar y prever estos aspectos antes del inicio u orden de proceder de la obra por lo que se debe tomar las acciones correspondientes.

CONSTRUCCION CAMINO SAN DIEGO SUD – RIO TAMBO

Como se evidencia en la documentación proporcionada y la calificación de acuerdo a los indicadores utilizados en la evaluación técnica, el proyecto ha sido considerado como **ineficaz** en el cumplimiento de las metas programadas del avance físico con un porcentaje de cumplimiento del 36,07%, como del financiero con un 36,12%, debido a que no se cumplió en la gestión 2013 con la ejecución física del 90,63% y financiera del 90%, porcentajes programados, cumpliéndose solamente con un 28,54% tanto en lo físico como en el financiero. Por lo que realizando la ponderación respecto al 100% de los volúmenes de obra que se tenía que ejecutar durante la gestión 2013, solo se cumplió de forma parcial en avance físico con 36,07% y financiero con un 36,12%.

En el análisis realizado se ha evidenciado que durante el desarrollo del proyecto han existido problemas técnicos identificados en el Diseño de la Obra por lo que fue necesario paralizar la ejecución y realizar por parte la supervisión el rediseño y recalcule de volúmenes de obra en el proyecto, por otra han existido problemas y retrasos en la ejecución de la obra, con instituciones encargadas de preservar la vegetación como en el caso de la ABT por no contar con la licencia correspondientes para desmontar, además de agentes climáticos adversos por las características húmedas de la zona donde está ubicado en camino.

CONSTRUCCION HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Como se evidencia en la documentación proporcionada y la calificación de acuerdo a los indicadores utilizados en la evaluación técnica, el proyecto ha sido considerado como **ineficaz** en el cumplimiento de las metas programadas del avance físico con un porcentaje de cumplimiento del 52,72% y del avance financiero con un 52,72%, respecto al 100% del programado en la gestión 2013. En el análisis realizado la principal causa del incumplimiento de las metas programadas fue de carácter técnico debido a deficiencias identificadas en el Diseño Final lo que ocasiono el ajuste técnico, económico y de plazos del proyecto original.

Como resultado de la auditoria se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- Falta de Reglamento Administrativo para Uso de los Recursos del Impuesto Directo a los hidrocarburos.



- Falta de parámetros de medición cuantificables y no reales en el Programa Operativo Anual (POA) Reformulado
- Falta de actividades de control y supervisión de las operaciones en la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana.
- Falta de control sobre los desembolsos realizados por el Gobierno Autónomo Departamental a la “Universidad Autónoma Juan Misael Saracho”.
- Falta de Manual de Procedimientos donde se establezcan actividades de control de descargo “Gastos de Alimentación y Otros Similares”.
- Faltantes y sobrantes de las prendas de vestir y calzados de Seguridad Ciudadana.
- Diferencias determinadas de los recursos del IDH en Bancos

Tarija, 04 de Junio del 2014